

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en dólares)**

---

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

a. **Nombre de la entidad:**  
Industrias Lácteas S.A. INDULAC

b. **RUC de la entidad:**  
0990045577001

c. **Domicilio de la entidad:**  
KM 14.5 VIA A DAULE

d. **Forma legal de la entidad:**  
Sociedad Anónima.

e. **País de incorporación:**  
Ecuador.

f. **Descripción:**

Industrias Lácteas S.A.INDULAC fue constituida el 11 de Diciembre de 1958, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su objetivo principal es realizar actividades de transporte, venta, pasteurización y distribución de leche y productos derivados.

g. **Estructura organizacional y societaria:**

Industrias Lácteas S.A. INDULAC cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

h. **Representante legal:**

Sr. Aldo Giuseppe Torres Bacigalupo.

i. **Composición accionaria:**

Las acciones de Industrias Lácteas S.A. INDULAC están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre del Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Zully Bacigalupo Buenaventura de Torres	67,895	48.50%
Carlos Alonso Bacigalupo Ojeda (Hrdos)	23,334	16.67%
Juan Carlos Bacigalupo Buenaventura	9,207	6.58%
Giancarlo Domenico Bacigalupo Segovia	7,547	5.39%
Gianpiero Santino Bacigalupo Segovia	7,547	5.39%
Joan Alexander Bacigalupo Segovia	7,547	5.39%

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

Nombre del Accionista	Acciones	%
Regina Stephanie Bacigalupo Segovia	7,547	5.39%
Germania Segovia Lara	7,547	5.39%
Beatriz Leonor Flores Zamora	1,106	0.79%
Christian Francesco Pozo Bacigalupo	723	0.52%
	<b>140,000</b>	<b>100.00%</b>

El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### 2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de Industrias Lácteas S.A. INDULAC han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

#### 2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles” (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados” (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013	01-Ene-2018 Sin determinar
NIIF 10 - “Estados financieros consolidados” y NIC 28 - “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)”	01-Ene-2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 15 - “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

**NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”**

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activos intangibles.

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

**NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”.**

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

**NIC 27 “Estados financieros separados”.**

Esta enmienda permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

**NIIF 9 - “Instrumentos financieros”.**

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

**NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.**

Esta enmienda clarifica la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. Adicionalmente, aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 con los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

**NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.**

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

**NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas”.**

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

**NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.**

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

**NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

**(\*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.**

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

Mejoras a las Normas Internacionales de  
Información Financiera (2012-2014), emitidas en  
septiembre de 2014

Fecha de aplicación  
obligatoria a partir de

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados"

01-Ene-2016

**NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".**

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

**(\*) Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.**

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF

Fecha de aplicación  
obligatoria a partir de

NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"  
(Emitida en noviembre de 2013)

01-Jul-2014

**NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"**

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

**(\*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.**

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 40 - "Propiedades de Inversión"	01-Jul-2014

---

**NIC 40 - "Propiedades de Inversión".**

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 01-Julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

**2.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

**2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

**2.6. Activos financieros.**

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

**a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere, principalmente, con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros.

**b. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

**c. Cuentas por cobrar clientes.**

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los doce meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

**d. Provisión cuentas incobrables.**

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

---

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

### 2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a: materias primas, repuestos y herramientas y otros materiales que son utilizados para la producción de leche pasteurizada que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización, el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darle su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

### 2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

**2.9. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, y retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes. Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

**2.10. Propiedades, planta y equipo.**

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones en las que se incurrió para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos, siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos. Estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidos como gasto del período en el que se incurrió.

Los montos de anticipos pagados a los proveedores de maquinarias y equipos son activados por la Compañía como construcciones en curso hasta la recepción o liquidación de activo.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

Los costos por reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos se reconocen a su costo de compra menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra (o histórico) menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, es decir, el "Modelo del costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integrales del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 a 60 años	cero (*)
Maquinaria y equipos	10 a 40 años	cero (*)
Muebles y enseres	3 a 10 años	cero (*)
Equipos de oficina	3 a 10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Vehículos	10 a 22 años	cero (*)
Instalaciones	10 a 20 años	cero (*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía, para cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan por lo menos una vez al año.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

**2.11. Propiedades de inversión.**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se contabilizan al costo de compra menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, es decir, el "Modelo del costo".

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados, si corresponde, como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión, calculada como la diferencia entre la ganancia neta obtenida de la disposición y el valor en libros, se reconoce en el Estado de Resultados Integrales del período en el que se genera.

**2.12. Activos intangibles.**

Los activos intangibles corresponden a: paquetes informáticos (software) y licencias con duración superior a un año, que se encuentran registrados al costo de adquisición. Tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, que comprende el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

**2.13. Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

---

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

### **2.14. Costos por intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como “gastos financieros” en el período que se devengan.

### **2.15. Préstamos y otros pasivos financieros.**

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y terceros y son reconocidas, inicialmente, al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso.

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, corriente cuando sea inferior a doce meses y no corriente cuando sea mayor a doce meses.

### **2.16. Arrendamientos operativos.**

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró en gastos por arrendamiento por 10,280. (Nota 27)

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

**2.17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

**2.18. Baja de activos y pasivos financieros.**

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**2.19. Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

---

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### 2.20. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en el que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones a:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico; y,
- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en "Otros Resultados Integrales".

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

**2.21. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**2.22. Capital.**

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

**2.23. Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.**

Corresponden a valores entregados en efectivo o especies por parte de los accionistas de la Compañía, los cuales se espera materializar.

**2.24. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

---

- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por venta de leche pasteurizada.

### **2.25. Costos de producción y venta.**

El costo de venta corresponde, principalmente, a todos aquellos rubros relacionados con la venta de leche pasteurizada, tales como materia prima, mano de obra, mantenimientos, entre otros.

### **2.26. Gastos de administración, ventas y financieros.**

Los gastos de administración y ventas corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

### **2.27. Estado de flujos de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

## **3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

b. **Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

• **Riesgo de calidad.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un producto de calidad.

• **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

c. **Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.**

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

**d. Riesgo operacional.**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

**e. Administración de capital.**

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El patrimonio se compone del capital, aporte para futuras capitalizaciones, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013 en su enfoque de administración de capital.

El índice Deuda-Patrimonio Ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Total pasivos	4,551,262	4,119,913
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	1,350,107	1,267,830
Total deuda neta	3,201,155	2,852,083
Total patrimonio neto	8,683,981	8,194,872
Índice de deuda-patrimonio neto	0.37%	0.35%

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en US dólares)

---

### 4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en construcciones y obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

### 4.2. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### 4.3. Arrendamientos financieros.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración debió utilizar juicios que podrían tener un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 17 "Arrendamientos".

**Industrias Lácteas S.A. INDULAC**  
**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en US dólares)**

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía no mantiene arrendamientos financieros.

**4.4. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

---

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

### 5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja general	400	400
<b>Bancos:</b>		
Banco Bolivariano C.A.	(1) 19,400	19,788
Banco del Pacífico	(1) 57,379	28,486
Banco Pichincha C.A.	(1) 102,832	295,704
Banco Guayaquil S.A.	(1) 1,097,270	824,457
Banco del Austro S.A.	(1) 72,826	98,995
	<u>1,350,107</u>	<u>1,267,830</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, bancos representan saldos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su utilización.

### 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes	62,667	53,136
Otras cuentas por cobrar a clientes	3,754	8,951
	<u>66,421</u>	<u>62,087</u>
Provisión de cuentas incobrables	(1) (8,875)	(8,875)
	<u>57,546</u>	<u>53,212</u>

(1) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	(8,875)	-
Gasto del año	-	(8,875)
	<u>(8,875)</u>	<u>(8,875)</u>
Saldo final	(8,875)	(8,875)

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Repuestos, herramientas y accesorios	516,140	564,791
Materia prima	39,266	3,392
Leche ultra pasteurizada	5,851	23,771
Otros inventarios	13,045	9,311
Importaciones en tránsito	15,873	6,108
	<b>590,175</b>	<b>607,373</b>

### 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Anticipos a proveedores locales:</u>		
<u>Relacionados:</u>		
Indulac Cotopaxi Cía. Ltda.	(1) 111,000	-
<u>No relacionados:</u>		
Cubiertas del Ecuador Ku-Biec S.A.	16,417	-
Pages Guerrero Gladys Cecilia	10,640	-
Otros	859	894
Anticipos a proveedores del exterior	(2) 1,484	1,484
	<b>140,400</b>	<b>2,378</b>

- (1) Corresponde a arriendo de un inmueble compuesto por terreno y edificaciones con todas sus instalaciones, pagado por anticipado a Indulac Cotopaxi Cía. Ltda. según contrato firmado el 14 de noviembre de 2014. (Notas 26 y 27 (d))
- (2) Corresponde a anticipo entregado a Essi Colombia en marzo de 2012 por montaje de maquinarias, el cual se liquidará en marzo de 2015.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, neto:</u>		
Terrenos	4,000,000	4,000,000
Edificios	1,581,478	1,611,904
Maquinaria y equipo	2,794,002	2,226,605
Instalaciones	117,830	138,937
Equipos de oficinas y muebles y enseres	115,132	128,717
Equipo de computación	65,619	126,686
Vehículo	(1) 170,751	186,887
Construcciones en curso	(2) 1,609,067	1,478,900
Otros equipos	84,040	65,858
	<u>10,537,919</u>	<u>9,964,494</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye vehículos que se encuentran como garantía por el préstamo que la Compañía mantiene con el Banco del Austro. (Nota 11, literal 1).
- (2) Al 31 de diciembre 2014 y 2013, corresponde principalmente a desembolsos efectuados en los proyectos para la producción de leche ultra pasteurizada y presentación en Tetra- Pak. La Administración considera que esta línea de negocios estará lista en junio de 2015.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, costo:</u>		
Terrenos	4,000,000	4,000,000
Edificios	1,697,942	1,697,942
Maquinaria y equipo	3,515,557	2,749,987
Instalaciones	227,212	226,006
Equipos de oficinas y muebles y enseres	207,947	207,121
Equipo de computación	328,493	303,267
Vehículo	216,406	216,406
Construcciones en curso	1,609,067	1,478,901
Otros equipos	148,535	120,064
	<u>11,951,159</u>	<u>10,999,694</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo:</u>		
Edificios	116,465	86,038
Instalaciones	109,383	87,068
Maquinaria y equipo	721,556	523,382
Equipos de oficinas y muebles y enseres	92,815	78,405
Equipo de computación	262,872	176,580
Vehículo	45,654	29,519
Otros equipos	64,495	54,208
	<u>1,413,240</u>	<u>1,035,200</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres y equipos de oficina	Maquinarias y equipos	Otros equipos	Equipo de computación	Vehículos	Construcciones y activos en tránsito	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2014:</b>										
Saldo Inicial	4,000,000	1,611,904	138,937	128,717	2,226,605	65,858	126,686	186,887	1,478,900	9,964,494
Adiciones	-	-	1,207	31,406	52,360	19,894	20,869	-	860,414	986,150
Bajas	-	-	-	(5,970)	(11,097)	(208)	-	-	-	(17,275)
Reclasificación	-	-	-	(11,803)	724,131	13,208	1,424	-	(730,247)	(3,287)
Ajustes	-	-	-	-	5,201	-	-	-	-	5,201
Gasto de depreciación	-	(30,426)	(22,314)	(27,218)	(203,198)	(14,712)	(83,360)	(16,136)	-	(397,364)
<b>Saldo Final</b>	<b>4,000,000</b>	<b>1,581,478</b>	<b>117,830</b>	<b>115,132</b>	<b>2,794,002</b>	<b>84,040</b>	<b>65,619</b>	<b>170,751</b>	<b>1,609,067</b>	<b>10,537,919</b>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres y equipos de oficina	Maquinarias y equipos	Otros equipos	Equipo de computación	Vehículos	Construcciones y activos en tránsito	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2013:</b>										
Saldo al 31 de dic. 2012	4,000,000	1,697,942 (55,610)	196,856 (67,469)	165,465 (57,508)	2,688,337 (331,487)	83,779 (47,865)	238,781 (99,990)	100,358 (15,290)	865,281	10,036,799 (675,219)
Gasto acumulada 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial 2013	4,000,000	1,642,332	129,387	107,957	2,356,850	35,914	138,791	85,068	865,281	9,361,580
Adiciones	-	-	29,149	41,657	79,969	36,287	64,485	116,048	613,619	981,214
Bajas	-	-	-	-	(5,137)	-	-	-	-	(5,137)
Gasto de Depreciación	-	(30,428)	(19,599)	(20,897)	(205,077)	(6,343)	(76,590)	(14,229)	-	(373,163)
Saldo final	4,000,000	1,611,904	138,937	128,717	2,226,605	65,858	126,686	186,887	1,478,900	9,964,494

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

### 10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores no relacionados	(1)	1,444,482	965,990
Proveedores relacionados	Nota 26	3,661	117,269
		<u>1,448,143</u>	<u>1,083,259</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a proveedores representan saldos por compra de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio en 30 días.

### 11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y PRÉSTAMOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Banco del Austro:</b>	(1)		
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a dos préstamos con vencimiento en marzo de 2016 y una tasa de interés del 11.23%.		37,363	63,714
<b>Préstamo de partes relacionadas:</b>			
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a préstamo de 200,000, firmado en octubre de 2012, con vigencia de 3 años plazo, el cual no devenga intereses. (Nota 26)		150,000	200,000
Otros por pagar		<u>1,092</u>	<u>14,241</u>
		188,455	277,955
Menos: Porción corriente de las obligaciones		<u>180,559</u>	<u>90,592</u>
		<u>7,896</u>	<u>187,363</u>

(1) Estos préstamos están garantizados con vehículos de la Compañía.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son como sigue:

Años	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
2015	-	179,467
2016	7,896	7,896
	<u>7,896</u>	<u>187,363</u>

### 12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a las ganancias por pagar	(Nota 16)	213,703	155,171
Por beneficios de ley a empleados	(1)	120,569	103,872
Con la administración tributaria	(2)	51,720	40,498
Con el IESS		47,143	41,947
Participación trabajadores por pagar	(Nota 16) (3)	285,079	269,141
		<u>718,214</u>	<u>610,629</u>

(1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Vacaciones por pagar	50,812	43,373
Décimo cuarto sueldo	34,337	28,938
Décimo tercer sueldo	32,288	30,408
Salario digno	3,132	1,153
	<u>120,569</u>	<u>103,872</u>

(2) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	33,680	31,402
Retenciones en la fuente de IVA	17,526	8,200
IVA por pagar	514	896
	<u>51,720</u>	<u>40,498</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

- (3) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		269,141	159,484
Provisión del período	(Nota 16)	285,079	269,141
Pagos		(269,141)	(159,484)
Saldo final		<u>285,079</u>	<u>269,141</u>

### 13. DIVIDENDOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Hros. Carlos Bacigalupo Ojeda	377,934	269,122
Zully Bacigalupo	135,211	92,224
Giancarlo Bacigalupo Segovia	12,543	5,664
Giampiero Bacigalupo Segovia	12,543	5,664
Regina Bacigalupo Segovia	13,043	5,664
Germania Segovia Lara	1,071	6,290
Joan Bacigalupo Segovia	830	5,664
Beatriz Flores Zamora	1	12,970
Ubaldo Aguirre Tomalá	-	123,089
Ab. Juan Carlos Bacigalupo B.	-	43,509
	<u>553,176</u>	<u>569,860</u>

### 14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Provisiones varias	(1)	133,751	181,436
American Express Banco Guayaquil		32,804	17,507
Anticipos varios	(2)	36,347	46,779
Otras		6,532	12,210
		<u>209,432</u>	<u>257,932</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

- (1) Corresponde principalmente a provisiones de gastos de mantenimiento, consumos de celular corporativo, servicios básicos, honorarios profesionales, entre otros, los cuales se liquidarán en meses posteriores.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye anticipos a compañías relacionadas por 3,132 y 2,875 respectivamente. Nota 26

### 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	659,657	529,794
Desahucio	(2)	177,689	160,724
		<b>837,346</b>	<b>690,518</b>

- (1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	529,794	422,575
Costo laboral por servicios actuales	63,956	50,130
Costo financiero	35,447	28,236
Pérdida actuarial	66,212	45,482
Beneficios Pagados	-	(10,723)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(35,752)	(5,906)
Saldo final	<b>659,657</b>	<b>529,794</b>

- (2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	160,724	132,465
Costo laboral por servicios actuales	12,901	15,129
Costo financiero	10,931	9,014
Ganancia actuarial	(6,834)	4,116
Beneficios ganados	(33)	-
Saldo final	<b>177,689</b>	<b>160,724</b>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

### ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>Tasa de descuento:</u></b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	41,426	34,699
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	6%	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(37,551)	(31,426)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-6%	-6%
<b><u>Tasa de incremento salarial:</u></b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	42,706	35,934
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(38,958)	(32,737)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-6%	-6%

### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de manera que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

- (1) Corresponde principalmente a provisiones de gastos de mantenimiento, consumos de celular corporativo, servicios básicos, honorarios profesionales, entre otros, los cuales se liquidarán en meses posteriores.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye anticipos a compañías relacionadas por 3,132 y 2,875 respectivamente. Nota 26

### 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	659,657	529,794
Desahucio	(2)	177,689	160,724
		<u>837,346</u>	<u>690,518</u>

- (1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	529,794	422,575
Costo laboral por servicios actuales	63,956	50,130
Costo financiero	35,447	28,236
Pérdida actuarial	66,212	45,482
Beneficios Pagados	-	(10,723)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(35,752)	(5,906)
Saldo final	<u>659,657</u>	<u>529,794</u>

- (2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	160,724	132,465
Costo laboral por servicios actuales	12,901	15,129
Costo financiero	10,931	9,014
Ganancia actuarial	(6,834)	4,116
Beneficios ganados	(33)	-
Saldo final	<u>177,689</u>	<u>160,724</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

### ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>Tasa de descuento:</u></b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	41,426	34,699
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	6%	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(37,551)	(31,426)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-6%	-6%
<b><u>Tasa de incremento salarial:</u></b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	42,706	35,934
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(38,958)	(32,737)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-6%	-6%

### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de manera que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

---

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

### PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio; se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales, desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta.	1,615,447	1,525,130
Más:		
Gastos no deducibles	342,021	289,842
Menos:		
Deducción por pago a trabajadores discapacitados	(19,376)	(34,839)
Utilidad gravable	1,938,092	1,780,133
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	426,380	391,629
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	211,367	212,159
Impuesto a las ganancias del período	426,380	391,629

El movimiento del impuesto a la renta corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	155,171	-
Provisión del año	426,380	391,629
Pago	(155,171)	-
Compensación con retenciones en la fuente del año	(196,695)	(197,641)
Compensación con anticipo a la renta del año	(15,927)	(38,817)
Compensación con crédito tributario anticipo a la renta del año.	(55)	-
Nota 12	213,703	155,171

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

### 17. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tienen legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Propiedades, planta y equipo	10,689,117	10,537,919	-	151,198
<u>Diciembre 31, 2013:</u>				
Propiedades, planta y equipo	10,115,692	9,964,494	-	151,198

Los saldos de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Propiedades, planta y equipo	33,264	33,264
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Propiedades, planta y equipo	629,760	663,024
<u>Impuesto diferido, neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	33,264	33,264
Impuesto diferido por pagar	629,760	663,024
	596,496	629,760

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido		Saldo Final
		Resultado de período	Otro resultado Integral	
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>				
Propiedades, planta y equipo	629,760	(33,264)	-	596,496
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>				
Propiedades, planta y equipo	663,024	(33,264)	-	629,760

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	426,380	391,629
Efecto liberación/constitución de impuesto diferido	(33,264)	(33,264)
	<u>393,116</u>	<u>358,365</u>
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:</u>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Deducción pago a empleados con discapacidad.	-0.27%	-0.50%
Gastos no deducibles.	4.75%	4.18%
	<u>26.48%</u>	<u>26.18%</u>

### 18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de 5,600 y está constituido por 140,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 0.04 cada una.

### 19. APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a valores entregados por los accionistas para futuros aumentos de capital.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

### 20. RESERVAS:

- Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Facultativa. La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

### 21. RESULTADOS ACUMULADOS:

#### Resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

#### Otros resultado Integral.

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

#### Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta de leche en funda pasteurizada	24,790,871	24,910,693
(-) Devoluciones en ventas	-	(4,490)
	<u>24,790,871</u>	<u>24,906,203</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

### 23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo de materia prima	16,189,853	17,619,147
Costo de mano de obra	1,358,229	1,402,029
Costo de mantenimiento y limpieza	597,625	274,053
Costo de suministros	381,271	200,107
Costo de depreciación y amortización	265,040	175,316
Otros costos	269,541	152,773
	<b>19,061,559</b>	<b>19,823,425</b>

### 24. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gastos de personal	1,075,485	1,124,531
Mantenimiento y reparaciones	893,108	492,486
Gastos generales de coordinación y administración	342,065	163,960
Honorarios	191,623	114,676
Servicio de seguridad y vigilancia	183,364	212,031
Depreciaciones	172,944	227,536
Seguros y reaseguros	92,169	89,950
Impuestos, contribuciones y otros	84,509	70,863
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	80,145	68,288
Suministros y materiales	60,876	60,989
Gastos de gestión	76,273	43,591
Gastos legales	66,966	65,998
Gastos no deducibles	46,548	67,459
Otros gastos	252,057	329,361
	<b>3,618,132</b>	<b>3,131,719</b>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

### 25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto de personal	113,306	74,622
Transporte	76,079	92,118
Publicidad	30,682	8,707
Depreciaciones	6,960	4,453
Otros gastos	11,941	11,019
	<u>238,968</u>	<u>190,919</u>

### 26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2014
<b>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</b>	<b>(1)</b>		
Accionistas:			
Bacigalupo Buenaventura Zully Priscila		157,139	144,062
Relacionadas accionistas:			
Fatoba Cia. Ltda.		170,888	38,630
Ojeda Rosero Maria Delfina		237	894
Ojeda Rosero Angel Timoleon		6,484	6,630
		<u>334,748</u>	<u>190,216</u>
<b>Servicios y otros pagos anticipados:</b>	<b>(1)</b>		
INDULAC Cotopaxi Cía. Ltda.	Nota 8	111,000	-
<b>Otras cuentas por cobrar relacionadas</b>	<b>(1)</b>		
Accionistas:			
Germania Segovia Lara		-	10,000
Juan Carlos Bacigalupo		18,950	18,950
Relacionadas a accionistas:			
Katherine Cajiao		-	3,000
Dalton Bacigalupo Buenaventura		-	450
		<u>18,950</u>	<u>32,400</u>

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2014
<b>Cuentas por pagar:</b>	(1)		
<b>Accionistas:</b>			
Juan Carlos Bacigalupo Buenaventura		3,031	3,157
<b>Relacionadas a accionistas:</b>			
Babutor Cía. Ltda.		-	3,754
Indulac de Cotopaxi Cía. Ltda.		630	110,358
	Nota 10	<u>3,661</u>	<u>117,269</u>
<b>Préstamos</b>	Nota 11	<u>150,000</u>	<u>200,000</u>
<b>Otras pasivos corrientes:</b>	(1)		
Fatoba Cía. Ltda.	Nota 14	<u>3,132</u>	<u>2,875</u>

(1) Estas cuentas no generan interés para la Compañía, ni tiene una fecha de exigibilidad. Las cuentas por pagar no tienen una tasa de interés pactada, ni una fecha de vencimiento.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Venta de productos terminados:</b>		
<b>Accionistas:</b>		
Bacigalupo Buenaventura Zully Priscila	4,738,826	2,692,548
<b>Relacionadas a accionistas:</b>		
Fatoba Cia. Ltda.	2,740,853	4,356,268
Cajiao Bacigalupo Carlos Adolfo	415,194	444,296
Cajiao Bacigalupo Katherine	849,311	901,695
Cajiao Fajioni Rafael Marcelo	584,993	546,386
Ojeda Rosero Maria Delfina	245,014	277,641
Ojeda Rosero Angel Timoleón	1,722,828	1,703,446
	<u>11,297,019</u>	<u>10,922,280</u>
<b>Compras de materia prima:</b>		
<b>Relacionadas a accionistas:</b>		
INDULAC de Cotopaxi Cía. Ltda.	705,088	2,040,303

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

	Años terminados	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Servicios recibidos:</b>		
Relacionados a accionistas:		
Babutor Cía. Ltda.	67,966	90,809
Indulac de Cotopaxi Cía. Ltda.	14,281	129,729
	<b>82,247</b>	<b>220,538</b>
<b>Reembolso de gastos:</b>		
Indulac de Cotopaxi Cía. Ltda.	2,167	-

### 27. CONTRATOS.

Los contratos más relevantes que mantiene la Compañía, son:

a) **Contrato de servicios complementarios de seguridad con Citius Cía. Ltda.**

Citius Cía. Ltda. mediante contrato celebrado el 1 de agosto de 2014 se obliga a brindar servicios complementarios durante un año de vigilancia y seguridad de las instalaciones ubicadas en el Km.14.5 Vía a Daule y de las personas que allí laboran, estableciendo que este servicio de vigilancia y seguridad, se cumplirá de acuerdo a los pedidos realizados por INDULAC, el cual incluye pólizas de responsabilidad civil por US\$100 mil, de accidentes personales por muerte, incapacidad total y permanente por US\$50 mil y gastos médicos por cada evento. Este contrato es pagadero mediante facturas mensuales de US\$14,750 más IVA.

b) **Contrato de venta de equipos TETRA PAK**

Mediante contrato celebrado el 26 de noviembre de 2012, Tetra Pak otorga a INDULAC el dominio de maquinarias, manuales y/o cualquier otro documento aplicable y relacionado al funcionamiento; adicionalmente, Tetra Pak se compromete a ejecutar la instalación y arranque del equipo, además de brindar instrucción operativa y mantenimiento de los mismos. El monto del contrato fue de US\$215,300 cancelados en 4 cuotas, cuyo vencimiento se cumplirá al término de total del pago.

c) **Contrato de Arrendamiento de Equipos TETRA PAK**

Contrato celebrado en el año 2013, en el que Tetra Pak otorga a INDULAC en arrendamiento equipos de envasado, distribución y material de empaque, asegurando la instalación y la puesta en marcha; así como, los componentes que se renueven o reemplacen durante el período de vigencia del contrato. El monto total del contrato es de US\$897,696 más IVA, pagadero en 32 cuotas trimestrales y su vigencia es de 8 años a partir de la puesta en marcha de los equipos.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

### d) INDULAC de Cotopaxi Cía. Ltda.

El 13 de noviembre de 2014 INDULAC de Cotopaxi da en arrendamiento un inmueble compuesto por terreno y edificaciones, con todas sus instalaciones, tales como: salas de enfriamiento y despacho, zona de carga y descarga, zona de lavado de tanquero, calderos y tratamiento de aguas, bodegas, vestidores y baños etc. El contrato tiene una duración de 40 meses y su costo total es de US\$120,000 que será cancelado en cuatro cuotas la primera de US\$60,000 y las tres restantes de US\$20,000 bajo el concepto de canon de arrendamiento.

## 28. CONTINGENTES.

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En diciembre de 2013, la Superintendencia de Compañías dispuso la revisión de los libros contables y sociales de Industrias Lácteas S.A. INDULAC para atender un reclamo administrativo presentado por los herederos de un accionista. Luego de practicarse las inspecciones pertinentes en el año 2014 y de haber formulado los descargos requeridos, el caso fue resuelto a favor de la Compañía.

### JUICIOS LABORALES.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía se encuentra defendiéndose de varias demandas laborales planteadas en su contra por ex - trabajadores, quienes reclaman principalmente liquidación de indemnizaciones por aproximadamente US\$504,218.

La Administración de la Compañía, en base al criterio de su asesor legal, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía. Los estados financieros incluyen una provisión por US\$67,702 para el pasivo que podría resultar de la resolución final de estos procesos.

## 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

---

Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000,00.

En el año 2014 la Compañía concluyó el estudio integral de precios de transferencias sobre las transacciones efectuadas durante el año 2013 con compañías relacionadas locales y no se identificaron ajustes como resultado de los términos y condiciones de tales transacciones. A la fecha de éste informe, el estudio de precios de transferencia por el año 2014 se encuentra en proceso; sin embargo, la Administración de la Compañía, no anticipa ningún ajuste al gasto o activo por impuesto a la renta.

### 30. REFORMAS TRIBUTARIAS.

El 29 de diciembre de 2014, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados:

#### a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

**b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

**c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

### e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

### f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Código Tributario:

- Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

# Industrias Lácteas S.A. INDULAC

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en US dólares)

---

### 31. SANCIONES.

#### 31.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### 31.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### 32. RECLASIFICACIONES

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativas con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

### 33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 04, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

---